

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30210** *CONSTRUCCIONES KIKO TORRES, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 145.1/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Domingo Sedeño Anaya, contra Construcciones Kiko Torres, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones Kiko Torres, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 3.108,96 euros de principal, más 621,79 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 5 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090072473-1